

CORPADE CANTILLANA
INFORME DE GESTIÓN 2020
ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS FUNDADORES Y CONTINUADORES
Informe de Objetivos Misionales

1. OBJETO SOCIAL DE LA CORPORACIÓN

Integrar los esfuerzos de sus Miembros, con el objetivo de:

A. Promover y apoyar la fundación de Centros Educativos, acordes con el modelo educativo de la Asociación para la Enseñanza – ASPAEN, donde se privilegie una formación integral personalizada de excelencia para toda su comunidad educativa, formación guiada por los postulados de la doctrina cristiana y en conformidad con el Magisterio de la Iglesia Católica, sin embargo de lo cual tanto la Corporación como los Centros Educativos promovidos no serán, ni oficial ni oficiosamente, confesionales, respetando las ideas y creencias de terceros y no comprometiendo con sus actos sino la actuación de sus miembros y administradores, sin pretender jamás ampararse en la Iglesia, ni en ninguna de sus instituciones.

B. Propender por la expansión de cobertura y mejora de la calidad de la educación en Colombia, mediante la promoción y el apoyo al modelo educativo de la Asociación para la Enseñanza – ASPAEN.

C. En unión con el Centro o los Centros Educativos que promueva, y las Asociaciones con las cuales se confedere, la Corporación impulsará y apoyará planes y programas de formación para los padres y demás familiares de sus estudiantes, entendiendo que solamente en colaboración con ellos, que tienen las mayores responsabilidades respecto a sus hijos, se alcanzará el objeto primordial de la Corporación que es la verdadera y sólida formación de todos ellos. Estos planes y programas de formación se harán extensivos a las familias de los profesores y del personal de apoyo del Centro Educativo.

D. Aunar o integrar los esfuerzos de sus miembros y de terceros con el fin de adquirir, construir, reparar o tomar en arrendamiento, edificaciones, terrenos u otras instalaciones, destinadas a los centros de enseñanza que la Corporación determine, y a procurar recursos económicos para los mismos. Igualmente, podrá adquirir la dotación general que dichos centros de enseñanza requieran, tales como mobiliarios, equipos de cómputo, de laboratorio, bibliotecas, equipos deportivos y demás elementos necesarios para su funcionamiento, así como medios de transporte.

E. Independientemente o en unión con el o los centros de enseñanza promovidos, o con entidades privadas y oficiales, propiciar y realizar programas

Informe de Gestión 2020 – Asamblea General de Miembros Fundadores

de desarrollo social continuo e interés general en beneficio de familias de los sectores más desprotegidos social y económicamente. Procurar principalmente de sus miembros y de terceros, las ayudas y los recursos requeridos para que en las instalaciones del respectivo centro de enseñanza, funcione una jornada adicional independiente para niñas o varones provenientes de las familias antes anotadas.

2. DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA

Durante el año 2020, se realizó pequeñas adecuaciones en la sede y mantenimiento general de pupitres y tableros, para el inicio del año académico. Los costos de estas actividades no se ven reflejados en los Estados Financieros de la Corporación, en virtud al contrato de Comodato vigente con la Asociación para la Enseñanza, ASPAEN.

3. APOYO A LA FORMACIÓN DE PADRES DE FAMILIAS

En el año 2020 se promovieron actividades de Formación de Familias, para apoyarlas en la contingencia debido a la pandemia, varias de ellas por medio de convenios interinstitucionales. Algunas de ellas fueron:

Sacerdote a bordo

Esta iniciativa de sacerdotes, capellanes de colegios de Aspaen, nació para acompañar durante la contingencia sanitaria a todas las personas que quieran subirse al barco, del trato con Dios. ¡Síguelos en sus redes sociales!

 **Sacerdote a bordo**  **/sacerdote.abordo**  **@sacerdoteabordo**



Cátedra de Familia  INSTITUTO DE LA FAMILIA

Educación desde casa:
autonomía, creatividad
y vida familiar

 **LIVE** Instituto de La Familia - Universidad de La Sabana

Luz Azuero y Guzmán De Marín
Taller a padres de familia:
engaged en educación en casa

Rosa Julia Guzmán
Directora del Departamento de
Educación - Unisabana

Margarita María Delgado
Directora de Programas del
Instituto de La Familia - Unisabana

JUEVES, 30 DE ABRIL 1:00p.m.  8:00p.m.  3:00p.m. 



protegetucorazon.com/nuev

PROTEGE TU CORAZÓN

WEBINAR GRATUITO

CLAVES PARA SOLUCIONAR **LOS 7 CONFLICTOS**
más habituales que desestabilizan las relaciones de pareja

**SI LOS ESPOSOS ESTÁN BIEN
TODO LO DEMÁS TAMBIÉN**

VIERNES 28 DE AGOSTO
19HS MÉXICO

Por nuestro canal de YouTube

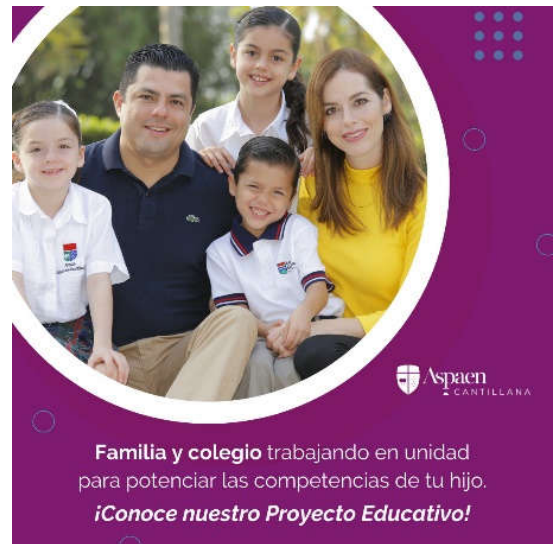
INSCRÍBETE Envíanos un mensaje

4. APOYO A LA PROMOCIÓN INSTITUCIONAL

Lanzamiento de marca:



Actividades de Promoción para llegar a nuevas familias



Celebración Día de la Alumna



Open Campus:



Redes sociales:





5. APOYO A PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES

Por motivo de Pandemia se modificaron las actividades presenciales a virtuales y en total se realizaron 3 actividades de labor social, dirigida a las siguientes fundaciones e instituciones públicas de bajos recursos, población con discapacidad cognitiva y/o visual, adulto mayor y madres cabeza de familia.

Las fundaciones con quienes se trabajó en 2020 fueron: Fundación Sin Límites, Neurosaber, Institución Educativa Club Unión, Escuela taller para ciegos, C. Bienestar del anciano, Religiosas adoratrices y Personal de servicios generales de Aspaen Cantillana.

En estas actividades participó la población de estudiantes del colegio ASPAEN Gimnasio Cantillana, de los grados de transición a 11 grado, en etapa infantil, niñas, adolescentes y jóvenes.

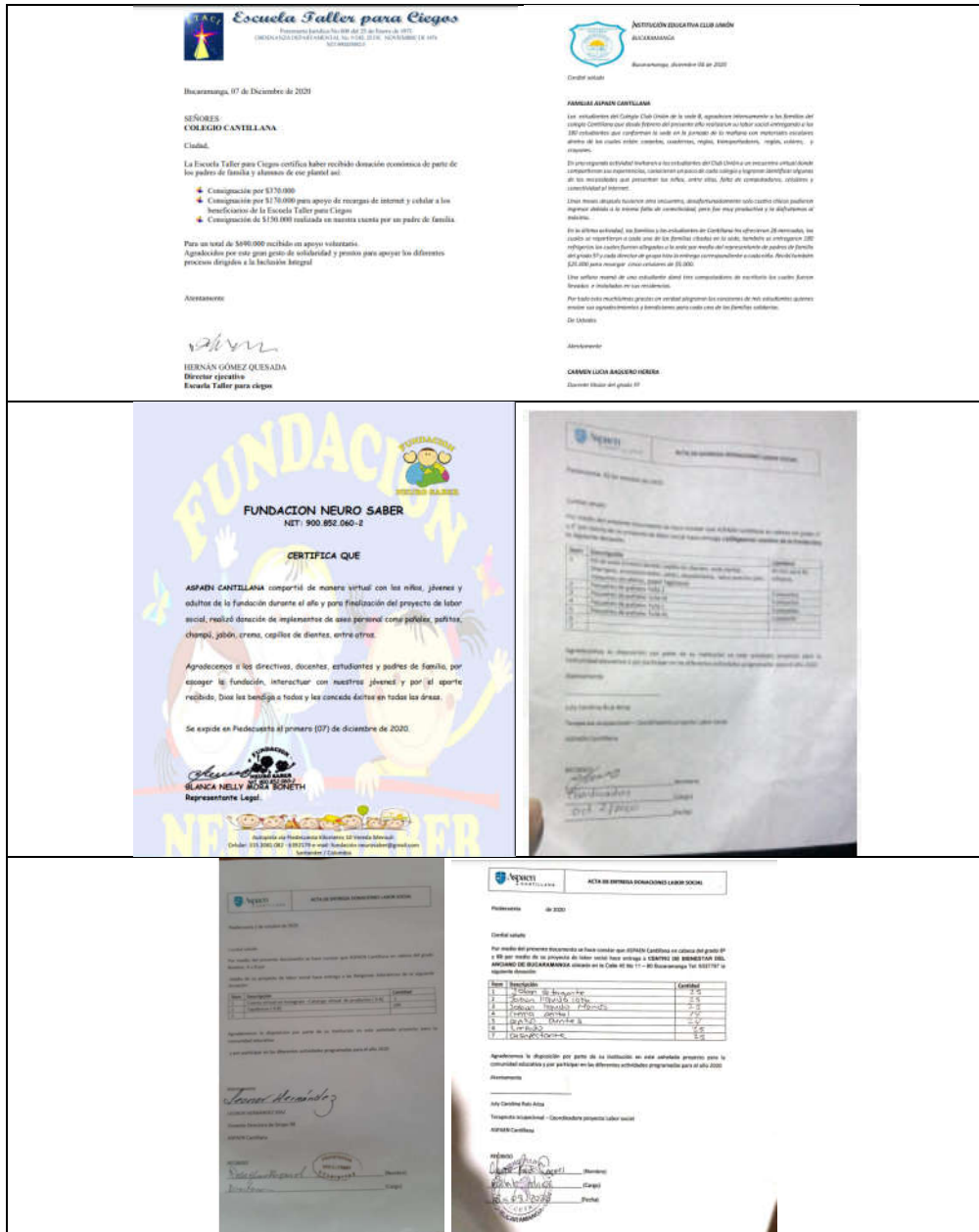
Objetivos: Fortalecer el proceso formativo de las estudiantes, por medio de la participación de actividades de tipo social con poblaciones vulnerables con el fin de potenciar la solidaridad, la generosidad y el servicio a los demás.

Logros de las actividades: Se realizaron tres encuentros virtuales en el año con el objetivo inicial de conocer a fondo la institución, los participantes y las necesidades particulares de la institución asignada para cada grado, el segundo objetivo es que las estudiantes prepararan actividades dirigidas a sus fundaciones basadas en las necesidades observadas y el último objetivo era ayudar a las fundaciones con necesidades prioritarias. Todo esto buscando que las alumnas interactuaran con las personas de las diferentes instituciones (población vulnerable), además sensibilizando a las alumnas del impacto de sus acciones en la realidad que vivimos en la sociedad y como se pueden convertir en mujeres capaces de transformar el mundo.

Apoyo realizado a las Instituciones:

Grado	Fundación	
Transición 1°	Fundación Sin Limites	45 Mercados
2° y 3°	Neurosaber	81 Kits de aseo personal para 81 niños constituidos por (crema dental, cepillo de dientes, seda dental, shampoo, acondicionador, jabón, desodorante, talco para los pies, máquina de afeitar, papel higiénico). 5 paquetes de pañales talla S 5 paquetes de pañales talla M 5 paquetes de pañales talla L 1 paquetes de pañales talla XL
4° y 5°	Institución Educativa Club Unión	26 Mercados 180 refrigerios \$25000 para recargas
6° y 7°	Escuela taller para ciegos	\$690.000 que se consignó a la escuela De los cuales se destinaron \$170.000 a recargas.
8°	C. Bienestar del anciano	25 jabones detergentes 25 jabones liquido loza 25 jabones líquido para manos 14 cremas dentales 24 cepillos de dientes 25 límpidos 25 desinfectantes
9°	Religiosas adoratrices	Apertura de cuenta virtual en INSTAGRAM con catalogo virtual de productos Y 200 tapabocas
AP1 –AP2	Servicios generales	14 cajas de brownies

Informe de Gestión 2020 – Asamblea General de Miembros Fundadores



6. EVOLUCION PREVISIBLE DE CORPADE CANTILLANA

HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

Al preparar el conjunto completo de estados financieros, el Director Ejecutivo de CORPADE CANTILLANA evaluó la capacidad que tiene para continuar como entidad en marcha. Los estados financieros presentados se elaboran partiendo del supuesto que está en plena actividad y seguirá funcionando en el futuro previsible. Por el momento no se tiene intención de liquidarla o hacer cesar sus operaciones, tampoco existen incertidumbres relacionadas con la operatividad de la entidad.

Informe de Gestión 2020 – Asamblea General de Miembros Fundadores

7. OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS FUNDADORES Y CONTINUADORES, CON LOS ADMINISTRADORES

La Corporación para el desarrollo educativo CORPADE CANTILLANA, no desarrolló ninguna operación con miembros fundadores, continuadores ni con administradores.

8. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA CORPORACIÓN

En relación con lo ordenado en la Ley 603/2000 sobre derechos de autor, manifiesto que la administración está dando cumplimiento a su obligación de utilizar software debidamente licenciado, además, CORPADE CANTILLANA cumple con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

9. LEY 1676 DE 2013 (FACTORING)

CORPADE CANTILLANA no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.

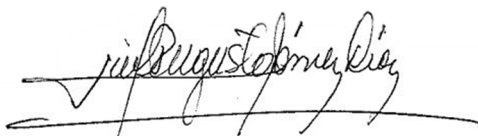
10. PAGOS DE CONTRATOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL

La corporación no tiene deudas pendientes laborales ni con el sistema de seguridad social. En la actualidad, tampoco tiene contratos laborales vigentes.


11. CONTRATO DE COMODATO CON ASPAEN

Seguimiento año 2020:

- ASPAEN ha realizado mejoras y reparaciones necesarias para el uso del bien.
- ASPAEN ha pagado el 100% de los seguros necesarios para cubrir los riesgos propios de los inmuebles, para que, en caso de presentarse un siniestro asociado a los bienes, Corpade esté como beneficiaria de los seguros. Así mismo ha contratado los seguros necesarios para cubrir los riesgos de la actividad educativa desarrollada en las instalaciones objeto de comodato.
- No se han presentado durante el año 2020 daños y perjuicios a terceros
- Se han pagado puntualmente los servicios públicos y en general todo gasto derivado de la tenencia de los muebles.
- Se ha pagado el impuesto predial, así como cualquier contribución de valorización o cualquier otro impuesto, carga o gasto derivado de la propiedad de los inmuebles
- Las obligaciones financieras recibidas en el contrato de comodato, se han cumplido al cierre del periodo y se encuentran al día.
- Se ha velado por la vigilancia y seguridad de los inmuebles
- No se ha presentado ningún requerimiento judicial, extrajudicial, administrativo o cualquier tipo relacionado con los inmuebles.



LUIS AUGUSTO GOMEZ DIAZ
REPRESENTANTE LEGAL



DIEGO FERNANDO JIMENEZ VALENZUELA
GERENTE